



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Vigésima Sesión Ordinaria

Acta N° 20/2025  
del 10 de junio  
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 10 diez de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia "José Ma. Morelos", en la Calzada La Huerta número 400 cuatrocientos, de la colonia Nueva Valladolid, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58190, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Haciéndose constar la ausencia justificada del Licenciado Ramsés Martínez Camacho, encargado de la Contraloría Interna del Consejo.

Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a la consideración de los integrantes del



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto, y dos integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo; y, habiéndose constatado la presencia de los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3°, 8°, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

**Asunto 1.** Se da cuenta con el oficio AD/691/2025, de 3 tres de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición e instalación de 4 neumáticos para el vehículo Chevrolet, Spark, modelo 2012 con número de placas de circulación PJS-308-C, asignado a la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, solicitado por el titular del Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 136/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0792/2025, de 27 veintisiete de mayo del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales"), por el monto de \$4,599.78 (cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 78/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición e instalación de 4 neumáticos Hankook H735, medida 155/70R14, así como el servicio de alineación delantera, para el vehículo Chevrolet,



Spark, modelo 2012 con placas de circulación PJS-308-C, con el proveedor Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales") por el monto de \$4,599.78 (cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 78/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 2.** Se da cuenta con el oficio AD/692/2025, de 3 tres de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio correctivo para el vehículo Ford, Expedition, modelo 2012 con placas de circulación PJS-027-C, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 143/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0793/2025, de 27 veintisiete de mayo del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales"), por el monto de \$17,100.01 (diecisiete mil cien pesos 01/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio correctivo para el vehículo Ford, Expedition, modelo 2012, con placas de circulación PJS-027-C, que consiste en la adquisición e instalación de dos amortiguadores delanteros, dos amortiguadores traseros, servicio de alineación delantera y mano de obra, con el proveedor Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales") por el monto de \$17,100.01 (diecisiete mil cien pesos 01/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.



Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 3.** Se da cuenta con el oficio AD/701/2025, de 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, un cuadro comparativo con 3 tres cotizaciones relativas a la renovación de anual de 39 licencias Zoom Workplace Business y una licencia Large Meeting, solicitadas por la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, mediante oficio DGSJPAO/765/2025; y, por el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones con oficios CEDETIC/DIR/522/25 y CEDETIC/DIR/746/25; autorizado por la Comisión de Administración a través de los diversos SA/CA/0576/2025, de 22 veintidós de abril y SA/CA/0840/2025, de 3 tres de junio, ambos de 2025.

Los proveedores que presentan cotización son: "My Mottion, S. de R.L. de C.V."; "B1 Networks, S. de R.L. de C.V."; y, "Nugasys, S.A. de C.V."

		MY MOTTION S. de R.L. de C.V.		B1 Networks, S. De R.L. De C.V.		NUGASYS, S.A. de C.V.	
PART.	CONCEPTO	P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL
1	39 LICENCIAS ZOOM WORKPLACE BUSINESS (Anualidad)	\$3,001.74	\$117,067.86	\$3,452.00	\$134,628.00	\$4,202.44	\$163,895.16
2	1 ZOOM LARGE MEETING 1000 (Anualidad)	\$14,742.00	\$14,742.00	\$16,953.30	\$16,953.30	\$20,638.80	\$20,638.80
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$131,809.86</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$151,581.30</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$184,533.96</b>
		<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 21,089.58</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 24,253.01</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>\$29,525.43</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$152,899.44</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$175,834.31</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$214,059.39</b>

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



Informa que invitó a participar con su cotización a proveedores locales; sin embargo, le manifestaron que no manejan ese tipo de licencias. Para ese efecto, se anexan a la presente, copia de seis correos electrónicos. De igual forma, se hace del conocimiento que los proveedores que participaron con su cotización, sólo manejan pago por anticipado.

Asimismo, informa que el proveedor "My Mottion, S. de R.L. de C.V." está en proceso de actualización en el padrón de proveedores, ya que sólo falta que envíe los estados financieros originales para completar su actualización.

Una vez analizado el dictamen técnico de las propuestas, elaborado por el Director del CEDETIC con oficio CEDETIC/DIR/826/25, los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la renovación de anual de 39 licencias Zoom Workplace Business y una licencia Large Meeting con el proveedor "My Mottion, S. de R.L. de C.V.", por el monto de \$152,899.44 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos noventa y nueve pesos 44/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado; mismo que se autoriza se realice por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 4.** Se da cuenta con el oficio AD/708/2025, de 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio correctivo para el vehículo Nissan, Sentra, modelo 2013 con número de placas de circulación PJS-049-C, solicitado por el Departamento de Parque



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Vehicular con oficio PV 151/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0837/2025, de 3 tres de junio del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales") por el monto de \$1,599.98 (un mil quinientos noventa y nueve pesos 98/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio correctivo para el vehículo Nissan, Sentra, modelo 2013, con placas de circulación PJS-049-C, que consiste en la adquisición e instalación de un juego de balatas traseras, servicio de rectificado de los 2 tambores y mano de obra, con el proveedor Miguel Ángel Morelos Santoyo ("Avante Llantas Universales"), por el monto de \$1,599.98 (un mil quinientos noventa y nueve pesos 98/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 5.** Se da cuenta con el oficio AD/696/2025, de 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien, en seguimiento al acuerdo tomado por este Comité en sesión celebrada el 3 tres de junio del año 2025, comunicado con oficio ST/CA/248/2025, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, un cuadro comparativo con 3 tres cotizaciones relativas a la adquisición de 15 cubetas de 19 litros de impermeabilizante Fester, Acriton, rojo, 8 años; 1 rollo de malla reforzada para impermeabilizar 1.10 x 60 m; 40 selladores de poliuretano duretan 300 ml., color gris; y, 12 rodillos completos tipo pachón de

*Cal*  
*y*

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



9", como se presenta el dictamen técnico emitido por el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0519/2025.

Los proveedores que presenta cotización son: Angélica María Ortiz Magaña ("Centro Fester de Michoacán"); Guillermina Leyva Gutiérrez; y, "Comercializadora Zubma, S.A. de C.V."

N°	CONCEPTO	ANGELICA MARIA ORTIZ MAGAÑA		GUILLERMINA LEYVA GUTIERREZ		COMERCIALIZADORA ZUBMA, S.A. DE C.V.	
		P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL
1	15 IMPERMEABILIZANTES FESTER ACRITON PROSHIELD ROJO 8 AÑOS CUBETA DE 19 LITROS	\$3,616.00	\$54,240.00	\$3,175.00	\$47,625.00	\$4,990.00	\$74,850.00
2	1 ROLLO DE MALLA REFORZADA PARA IMPERMEABILIZAR 1.10 X 60	\$1,207.00	\$1,207.00	\$1,120.69	\$1,120.69	\$1,500.00	\$1,500.00
3	40 SELLADORES DE POLIURETANO DURETAN 300 ML COLOR GRIS	\$197.00	\$7,880.00	\$127.00	\$5,080.00	\$180.00	\$7,200.00
4	12 RODILLOS COMPLETO TIPO PACHON DE 9"	\$77.59	\$931.08	\$57.76	\$693.12	\$100.00	\$1,200.00
		SUB-TOTAL	\$64,258.08	SUB-TOTAL	\$54,518.81	SUB-TOTAL	\$84,750.00
		IVA 16%	\$10,281.29	IVA 16%	\$8,723.01	IVA 16%	\$13,560.00
		TOTAL	\$74,539.37	TOTAL	\$63,241.82	TOTAL	\$98,310.00

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 15 cubetas de 19 litros de impermeabilizante Fester Acriton Proshield, rojo, 8 años; 1 rollo de malla reforzada para impermeabilizar 1.10 x 60 mts; 40 selladores de poliuretano Duretan 300 ml., color gris; y, 12 rodillos completos tipo pachón de 9", con el proveedor Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$63,241.82 (sesenta y tres mil doscientos cuarenta y un pesos 82/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.



**Asunto 6.** Se da cuenta con el oficio AD/697/2025, de 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, 3 tres cotizaciones en sobre cerrado relativas a la adquisición de 70 ventiladores y 10 equipos de aire acondicionado de 1 tonelada, solicitados por el Departamento de Control Patrimonial con oficio CP/0213/2025; autorizados por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0764/2025, de 20 veinte de mayo del año actual.

Los proveedores que presenta cotización son: "Kaibo, S. de R.L. de C.V."; "Comercializadora Doce Mas Diez, S.A de C.V."; y, "Comercializadora Zubma, S.A de C.V."

Una vez aperturados lo sobres, los integrantes del Comité acuerdan:

Solicitar al titular del Departamento de Control Patrimonial emita dictamen técnico de las propuestas presentadas por los proveedores, el cual deberá remitir al Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, una vez que cuente con el dictamen técnico emitido por el Departamento de Control Patrimonial, presente el cuadro comparativo en una próxima sesión del Comité de Adquisiciones.

**Asunto 7.** Se da cuenta con el oficio AD/714/2025, de 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de un disco duro interno WD red Plus, 2 TB 3.5" Sata3 6GB/S 64 MB 5400RPM 24 X 7 Hotplug, modelo WD20EFPX, solicitado por el Departamento de Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipo de Cómputo del CEDETIC para el Juzgado Mixto de Coahuayana con oficio CEDETIC/DSTM/0138/2025 y

*Handwritten signature in blue ink.*



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

especificaciones técnicas por el CEDETIC en oficio CEDETIC/DIR/825/25; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es Alberto Morales Flores, por el monto de \$1,975.30 (un mil novecientos setenta y cinco pesos 30/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de un disco duro interno WD red Plus 2 TB 3.5" Sata3 6GB/S 64 MB 5400RPM 24 X 7 Hotplug, modelo WD20EFPX, con el proveedor Alberto Morales Flores, por el monto de \$1,975.30 (un mil novecientos setenta y cinco pesos 30/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago de los montos autorizados.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asuntos generales.** No se presentó ningún asunto general.


En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; y, Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán




PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN



Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración



Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.  
Presidente.



Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.  
Vocal.



Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.  
Vocal.



Licenciado Roberto Iván Pérez López.  
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

*Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán*



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.

Secretario Técnico.

*Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán*

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 20/2025, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada con fecha 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco.